



QUILMES, 23 DIC. 2003

VISTO la Resolución (CS) N° 170/03, por la cual se aprueba la Estructura Orgánico Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que en el organigrama de dicha Estructura se encuentra prevista la Dirección General de Asistencia Administrativa dependiente de la Secretaría General, cuya responsabilidad primaria es asistir al Secretario General en lo pertinente a las actividades administrativas que emanan de las reuniones del equipo de gobierno.

Que en virtud de lo anterior, resulta necesario designar al Director General respectivo.

Que la Lic. Susana Beatriz Maranzana, reúne los antecedentes y requisitos para cumplir dichas funciones.

Que la presente se dicta con las prerrogativas que el Artículo 68°, Inc. e), que el Estatuto Universitario le otorga al Rector.

Por ello

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar, a partir del 12 de diciembre de 2003, Directora General de Asistencia Administrativa dependiente de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Quilmes, a la Lic. Evelina susana Beatriz Maranzana, D.N.I. 22.447.809.

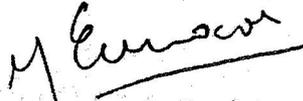
ARTICULO 2º: Reconocer y declara de legitimo abono los servicios prestados por la Lic. Evelina Susana Beatriz Maranzana, con retroactividad al 10 de octubre de 2003.

ARTICULO 3º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente deberá imputarse al Inciso 1 - Gastos en Personal - Partida 1.1. Personal Permanente, del presupuesto 2003 de acuerdo con la Resolución (CS) N° 202/02.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R. N° 322/03

  
Dr. Mario E. Lozano  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Dr. Mario R. Ermácora  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES